



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio del Mercado de Valores, se comunica que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. celebrado el día 25 de octubre de 2007, aprobó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Designar Consejero de la sociedad, por cooptación, a D. Pedro Mateache Sacristán.

El Sr. Mateache ha sido nombrado a propuesta del accionista Tvicap, AB.

De conformidad con la clasificación de Consejeros prevista en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, el Sr. Mateache tiene la consideración de Consejero externo dominical.

Madrid, 25 de octubre de 2007